NORMATIVA ESPECÍFICA DE LA PRUEBA:

Reglamento:

1.- DIA y HORA:

La carrera de montaña de San Markos se correrá el 24 de abril de 2022, y la salida será desde el estadio Mikel Odriozola según todo lo recogido en este informe a las 10:30h.

2.- RECORRIDO:

La prueba rodeará los caminos de montaña más conocidos de San Markos. Será el siguiente:

https://www.plotaroute.com/route/1459261

3.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar aquellos montañeros y deportistas que tengan más de 16 años, estén federados o no. La cifra tope de participantes será de 200 personas, y todos ellos deberán aceptar la normativa de la prueba y las condiciones que en ella se recogen así como todo el protocolo COVID19 para esta edición.

4.- CATEGORIAS:

-Senior hombres: 2006+

-Senior mujeres: 2006+

5.- INSCRIPCIÓN:

WEB KIROLPROBAK

6.- PRECIO: 17 euros

7.- SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará perfectamente señalizado con carteles y cintas de balizaje a la vista de todos los participantes. Se colocarán los puntos kilométricos en todo el recorrido.

8.- CONTROLES:

La organización colocará controles de paso a lo largo de la prueba, y pasar por ellos será imprescindible para que la clasificación final sea legal.

9.- AVITUALLAMIENTO:

Se prepararán 3 zonas de avituallamiento. En dichas zonas se ofrecerán a los participantes productos energéticos y bebidas: agua, fruta, bebidas energéticas… (ver el gráfico del perfil).

10.-INFRACCIONES Y RETIRADAS:

Los organizadores de la prueba tendrán la potestad de descalificar a algún participante en los siguientes casos: cuando infrinjan las normas de la prueba, cuando no realicen el camino señalizado, cuando no muestren el dorsal debidamente, cuando no hagan caso a las peticiones de los organizadores, o siempre que no actúen con deportividad con el resto de los participantes. Con ese objetivo, los organizadores se comprometen a que dos personas cierren la carrera.

11.- PREMIOS:

Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de cada sexo.

12.- CLASIFICACIÓN:

Los tiempos oficiales y clasificaciones oficiales los facilitarán los jueces situados en la salida y en la meta.

13.- REPARTO DE DORSALES, CHIPS y REGALOS:

Se hará conforme a lo recogido en el protocolo organizativo, en la salida 1h antes de la misma.

14.- MEDIOAMBIENTE:

La carrera transcurre en su mayor parte por parajes de una belleza extraordinaria, y por ello y para proteger el medioambiente, se exigirá a los participantes que cuiden el entorno y no arrojen basura fuera de las zonas habilitadas para ello.

Se colocarán recipientes de basura cerca de los avituallamientos. Todo aquel participante que incumpla esta norma será descalificado.

15.- AYUDA MÉDICA:

La organización dispondrá servicios de socorro y salvamento en puntos estratégicos del recorrido.

16.- SEGURIDAD:

La organización, de acuerdo con el Comité de la Prueba, se reserva el derecho de hacer los cambios que considere oportunos en el recorrido, así como de suspender la prueba.

17.- AYUDA EN CASO DE ACCIDENTE:

Los participantes deberán ayudar y socorrer a aquel participante que haya sufrido algún accidente, y deberá hacerlo saber en los controles de paso.

20.- FOTOGRAFIAS E IMAGENES:

La organización tiene todo el derecho a utilizar las fotos o imágenes de la prueba para dar a conocer la prueba en distintos formatos o medios de comunicación (carteles, trípticos, notas de prensa…)

21.- DATOS PERSONALES:

La organización podrá hacer uso de todos los datos facilitados por los participantes en el momento de cumplimentar la inscripción, siempre que el interesado no diga lo contrario.

-Regalo conmemorativo de la carrera: Mochila trail.

DETALLE DEL RECORRIDO:

La salida será desde la propia pista del estadio Mikel Odriozola (ver infografías anexas). Se abandona la pista se gira hacia la izquierda por la salida de acceso para vehículos rodados y acto seguido se inicia un descenso hacia la derecha bordeando el frontón por la acera para continuar por el parque arbolado hasta pasar el túnel de la autopista. En ningún momento se invade la calzada ni tanto en la salida como en la llegada, eso si, se cerrará el tramo de 80m de acera desde el paso de cebra superior e inferior desviando a los peatones por la acera contraria. Se continua por camino de tierra y rural hasta la rotonda de Bizarain. Allí se puede acotar un carril para los corredores y otro para el tráfico rodado, pero requiere de un pequeño corte cada cierto tiempo (regular el tráfico) (algunos segundos) hasta que pase el pelotón de corredores a la ida y el goteo de corredores a la vuelta. A partir de ese momento todo el recorrido discurre por caminos forestales y pistas a excepción del paso que realizan por el parking de la campa de San Marcos. Se corona la el monte San Markos y de nuevo por un segundo recorrido (nuevo para esta edición) se retorna por a la pista inicial de subida, rotonda de Bizarain, pasando por el túnel, bordeando el frontón por la acera que da acceso de nuevo a la meta instalada en la pista del estadio Mikel Odriozola.

https://www.plotaroute.com/route/1459261

En el recorrido sera balizado y controlado por al menos 20 voluntarios del CAR a excepción de cierta zonas de control de tráfico en el que conviene concretar un operativo similar al de otro años junto con la Guardia Municipal y Protección Cívil.

PRUEBAS DE TRAIL Y CARRERAS DE MONTAÑA.

PROCEDICIMIENTO SAN MARKOS MENDI LASTERKETA 2022

La autorización final para poder celebrar una competición corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes máximo en cada competición, nuestra propuesta es de un máximo de 200. Para ello se deberán considerar todas las medidas de obligado cumplimiento establecidas en cada momento.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Por otra parte, que en algunos casos la adopción de tales medidas por parte de las organizaciones deportivas podrá llegar a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de las competiciones.

Protocolo de actuación control técnico para jueces-voluntarios.

■ Se seguirán las directrices de las autoridades competentes y las normas vigentes en cada momento para este colectivo.

Reuniones del equipo organizativo.

■ Las reuniones del jurado se llevarán a cabo de forma telemática, en caso de no ser posible, se realizará mediante convocatoria reducida a puestos de máxima responsabilidad (Máximo 4 personas para evitar aglomeraciones).

■ Se realizarán al aire libre o en espacios de fácil limpieza y/o ventilación.

Dirección técnica de la prueba.

■ Se desinfectarán todos los materiales técnicos previa a su utilización al inicio y finalización de cada prueba.

■ Al finalizar cada prueba, se procederá a realizar una desinfección de todos los materiales utilizados.

Cronometraje y juzgamiento

■ Publicación telemática de resultados.

Recogida de dorsales y bolsas del corredor.

Cada participante tendrá asignada una silla en la zona cubierta de la instalación y sobre la misma tendra todo su material.

Preparación de espacios y materiales

■ A la hora de preparar los sobres, etc… se debe cumplir con todas las medidas higiénicas y de seguridad.

■ No se debe incluir ningún tipo de folleto o similar en el sobre con el material de la prueba.

Servicio de Guardarropa.

Cada atleta tendrá asignada una silla en la zona cubierta que será el único punto donde pueda sentarse para cambiarse y dejar sus pertenencias antes de la prueba y recogerlas después.

Posteriormente se podrán usar las zonas de vestuarios para ducha.

Zona de Salida

■ Se efectuará una única salida con distancia entre corredores y con mascarilla si fuera necesario en caso de no poder contar con una distancia mínima entre corredores.

Avituallamientos

■ Las zonas de avituallamiento durante el recorrido deben funcionar de acuerdo con los planes existentes con la provisión de voluntarios adicionales.

■ Todas las zonas de avituallamiento en el recorrido de la carrera deben operar con un formato de autoservicio, evitando el contacto en la entrega de botellas, vasos y resto de productos.

■ Todos los voluntarios deben usar mascarillas en todo momento.

■ Para minimizar el riesgo de aglomeraciones en las zonas de avituallamiento la longitud de la zona de avituallamiento debe aumentarse para facilitar que no haya aglomeraciones.

Zona de llegada

■ Debe existir un acceso directo al área médica (ammbulancia).

■ Ningún medio de comunicación no acreditado podrá acceder a la instalación.

■ Los deportistas abandonarán la zona de meta y se dirigirán a su silla asignada desde la salida para cambiarse y abandonar la instalación.

■ Solo el personal imprescindible debe permanecer en esta zona.

Reclamaciones

■ Se promocionará el uso de vía telemática (teléfono, mensajería instantánea) para presentación de reclamaciones en primera instancia al CIT.

Otras cuestiones

La organización nombrará a un Delegado de Covid (DC) que será responsable de la coordinación sanitaria y responsable de la aplicación de las medidas de mitigación que hay que implantar que deberá coordinarse y estar en contacto con las autoridades sanitarias competentes en cada lugar.

Seguirán las recomendaciones de la Autoridad Laboral en prevención de riesgos Laborales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes.

PROTOCOLO COVID19

CONSIDERACIONES GENERALES

El día de la carrera: recomendaciones

- Eludir saludos y muestras de afecto, por otras fórmulas de contacto entre participantes, staff técnico y voluntarios.

-Controlar el mantenimiento de la higiene y desinfección de las instalaciones y de los implementos necesarios para la práctica deportiva de manera escrupulosa.

- Solo se podrán usar vestuarios para el momento de la duchas. El WC se podrá usar de forma ordenada controlada por los voluntarios de la instalación que se encargarán de controlar su uso y desinfección.

- No compartir botellas de agua o cualquier otro líquido, debiendo hacer un uso individual exclusivo.

- No compartir los implementos necesarios para la práctica del deporte.

- Ser extremadamente escrupulosos con todas las atenciones sanitarias, médicas y fisioterapéuticas pre, durante y post competición.

INSTALACIÓN. Pista de Atletismo Mikel Odriozola.

Todas las instalaciones o espacios deportivos donde se desarrolle la prueba deberán seguir los protocolos de apertura y/o uso establecidos por las autoridades competentes ya sean de ámbito estatal, autonómico o local.

Deberá someterse también a las normas estatales, autonómicas o en su caso locales las condiciones de seguridad y policiales que resulten necesarias para la organización de la competición y la supervisión de la seguridad en las instalaciones y/o espacios deportivos.

Todas las instalaciones y/o espacios deportivos deberán contar con la señalítica marcada por la normativa sanitaria y/o de espectáculos públicos, debiendo existir carteles informativos con las medidas higiénicas generales en todo el recinto.

El cumplimiento de los requisitos normativos de higiene y seguridad en las instalaciones y/o espacios deportivos se considera parte integrante de las exigencias técnicas para la autorización federativa de las instalaciones y/o espacios deportivos, por lo que, en caso de detectarse situaciones irregulares, puede suponer la retirada de la autorización para el uso de dichas instalaciones y/o espacios deportivos en competición oficial .

El organizador de la prueba garantizará:

1- Que todos los que vayan a participar y entren en las instalaciones deportivas o zonas acotadas por la organización en espacios deportivos:

a- Haber completado un formulario de control epidemiológico y una declaración responsable.

Si una persona no rellena dicho formulario de control y declaración responsable, no puede demostrar las declaraciones hechas en dicho formulario se le denegará el acceso al estadio.